

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 40- STJSL -SA- 2018.-

San Luis, veintidós de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: Que en autos ADM N° 4130/18, iniciado por la Dirección Contable para la Compra de Artículos de Limpieza con destino a todas las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, se efectuó el Concurso de Precios N° 18/2018, con apertura el día catorce de marzo del corriente año.-

Que en el mencionado expediente consta que se invitó a participar a las firmas Agustina Limpieza de Hector Dalmiro Gil, Distribuidora Mag S.R.L. y Serviclean de Silvio Omar Altaba.-

Que se recepcionó una única oferta perteneciente a la firma Serviclean de Silvio Omar Altaba.

Que la oferta recepcionada supera los montos establecidos en el punto I inc c) del Acuerdo N° 661/2017, por lo que advirtiéndose que es necesario contar con los artículos de limpieza objeto del proceso de contratación a la brevedad, a efectos de abastecer a las distintas dependencias de la Primera Circunscripción en tiempo y forma, corresponde exceptuar al presente concurso de precios del monto allí previsto.-

Que Dirección Contable informa que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.-

Por ello, dado lo dispuesto en los Arts. 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso d) del Acuerdo N° 661/2017, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE : I) **APROBAR** el Concurso de Precios N° 18/2018 realizado por la Dirección Contable con apertura el día 14 de Marzo de 2018, exceptuándola de lo previsto en el punto I inc c) del Acuerdo N° 661/2017.-

II) **ADJUDICAR** todos los ítems del Concurso de precios 18/2018 a Silvio Omar Altaba, CUIT 20-24012846-3, por un total de Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil con 84/100 (\$ 394.000,84) .-

III) **AUTORIZAR** a la Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil con 84/100 (\$ 394.000,84).-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-